

21.

D.^{no} José Velez
 Coronel efectivo de Infantería de
 Eje.

Republica del Perú = El Consejo de gobierno =
 Atendiendo a los meritos y servicios del Coronel graduado
 de Infantería de Eje D. José Velez = por venir en nom-
 brado Coronel efectivo de la misma Arma = Por tanto:
 ordeno y mando, se leayan y Reconozcan por tal, guar-
 dándole y haciéndole guardar todas las distincio-
 nes y preeminencias q. por este tit. le correspon-
 den. Para lo q. se le hizo expedir el presente, firmado
 de mi mano, sellado con el sello de la Republica, y
 Refrendado por el Ministro de estado en el Departamento
 de la guerra, del que se tomara razon donde corres-
 ponda = Dado en Lima a 10. de Febrero de 1826 = 7.º de
 la Independencia, y 1.º de la Republica = Hipolito Vira-
 muez = José de Larrea y Corcuera = Por Juan de S. E. =
 Juan Sabido = S. E. confiere titulo de Coronel
 efectivo de Infantería de Eje a favor del Coronel gra-
 duado de la misma Arma D. José Velez =

Tomare razon Feb. 20. de 1826



O. N. 146-2564

MH-0146
 CAS. 53
 Doc. 496
 Fol. 1